



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

**ACTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, CELEBRADA EN FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

MIEMBROS ASISTENTES

ALCALDESA-PRESIDENTA: D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES.

VOCALES:

- D^a. ANA M^a. MUÑOZ RODRÍGUEZ, Concejala del P.S.O.E.
- D. SEBASTIÁN RIVERO RODRÍGUEZ, Concejala de I.U.-L.V.-C.A.
- D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ AYLLÓN, Concejala del P.S.O.E.
- D^a. M^a. INMACULADA CAMACHO MACÍAS, Concejala de I.U.-L.V.-C.A.
- D^a. IRENE RUIZA PÉREZ, Concejala del P.S.O.E.
- D. RUFINO ROMERO MUÑOZ, Concejala de I.U.-L.V.-C.A.
- D. FRANCISCO GÓMEZ GUILLÉN, Concejala del P.S.O.E.
- D. PEDRO ESCALANTE GILETE, Concejala de Si se Puede Aljaraque.

SECRETARIA:

ENCARNACIÓN HERMOSO RODRÍGUEZ, Funcionaria de este Ayuntamiento.

Siendo las 19:05 horas, del día 23 de noviembre de 2017, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con la concurrencia de los/las Sres./as asistentes indicados/as ut supra, se procede a celebrar Rendición de Cuentas de la Gestión Pública Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, conforme al Bando previamente publicado y divulgado en medios de comunicación para el debate del informe anual de las actuaciones llevadas a cabo desde las distintas áreas de gestión municipal.

La Sra. Alcaldesa saluda a todas las personas presentes y agradece la asistencia a las mismas, dice que, nos encontramos aquí para la dación de cuentas de la gestión municipal en el transcurso del ejercicio comprendido desde agosto 2016 al mismo periodo de 2017. Este año vamos a ser breves porque toda la información de las distintas áreas o departamentos realizadas están divulgadas en la página web del Ayuntamiento. Nuevamente me apena la poca asistencia de la ciudadanía para este acto pero se llevará tal cual estaba previsto, por tanto, damos por comenzada la sesión.

La Alcaldesa refiere que su labor desde la Alcaldía, además de colaborar y servir de apoyo a todas las áreas que se lo soliciten, consiste en la intermediación con otras administraciones de la Junta de Andalucía o del Estado para coordinar actuaciones que se salen de nuestro ámbito y que necesitan el apoyo de otras instituciones, además de todo lo cotidiano en lo que suelo participar, dice; como no quiero pisar el terreno de mis compañeros y compañeras, serán ellos y ellas las que de modo rápido informarán de las actuaciones llevadas a cabo, así que les cedo la palabra y en primer lugar intervendrá el Concejala de Urbanismo, Seguridad Ciudadana, Vivienda y Movilidad, manifiesta.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISMO, VIVIENDA Y MOVILIDAD.

Toma la palabra Sebastián Rivero, saluda y agradece la asistencia a las personas presentes y refiere las competencias en las distintas áreas de su responsabilidad, como son: **Seguridad Ciudadana**, integrada por el Cuerpo de la Policía Local, Protección Civil, Cuerpo de Vigilantes de Espacios Públicos, en el que cabe destacar la elaboración este año del **Plan de Emergencias Municipal** que se encuentra ahora mismo en fase de homologación por la Junta de Andalucía.

Urbanismo, donde se desarrollan todas las actuaciones de **Planeamiento, Gestión y Disciplina Urbanística, Licencias de Actividades, Limpieza de Parcelas, Obras Mayores**, detallar que este año se han concedido OCHO Licencias mensuales aproximadamente a Proyectos de nueva construcción de viviendas, así como un total de CUARENTA Licencias mensuales para **Obras Menores**, otras tantas paralizaciones de obras, sin Licencias. Hemos realizado una Modificación Puntual al PERI-6 "EL CABEZO Y PLAZA RUTHERFORD" (SECTOR SUNC-3) que es una adecuación para la concesión de Licencias de primera ocupación después de dieciséis años de inactividad; el Plan Parcial Residencial 8, comprende al ámbito de Corrales y en el año 2016, cumplieron los plazos de finalización de obras pendientes que correspondían a las empresas promotoras, por ello, hemos iniciado el proceso de incumplimiento de funciones con el objetivo de ejecutar los avales y poder terminar con las obras de urbanización de las calles. Hemos confeccionado el **Plan Municipal de Vivienda y Suelo**, aprobado recientemente para conocer los usos del suelo y conocer el concepto y tipología de vivienda para que cuando lleguen programas subvencionados por otras Administraciones Públicas, podamos adherirnos y conseguir mejoras para nuestro municipio. Estamos llevando a cabo una modificación para integrar el Campo de Fútbol al suelo urbano; en la zona de la Fragua, el Ayuntamiento posee tres parcelas muy desiguales, vamos a intentar darle una zona de uso.

En el tema de Transparencia, estamos elaborando el **Texto Refundido de Normas Urbanísticas**; con subvenciones de la Junta de Andalucía hemos arreglado problemas de inundaciones en distintas calles de los distintos núcleos; nos hemos acogido con otra subvención también de la Junta, a la adquisición de unos aseos para el **Mercadillo**; hemos modificado varias **Ordenanzas Municipales**, como por ejemplo la de **Protección y Tenencia de Animales**, la del **Mercadillo Ambulante** y la de **Higiene y Salubridad**; hemos asfaltado varias calles; hemos ejecutado avales de residuos de construcciones de obras para limpieza de parcelas municipales, así como el vallado de varias parcelas municipales; hemos conseguido reponer los cables de electricidad de la travesía. Al margen de Urbanismo, contamos con dos Planes PFEA que estamos llevando a cabo.

En materia de **Movilidad**, estamos trabajando con la administración autonómica para las mejoras en el diseño de la carretera que nos une con Cartaya, la A-492 y la A-5057 que va desde Pabama hacia la zona de Las Vegas, con idea de que todo el Tráfico rodado que va hacia y desde Huelva a las playas circule por la autovía, manifiesta. Se despidió enlazando la ampliación de la información a la página web.

CONCEJALÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, IGUALDAD Y EDUCACIÓN.

Se despidió el Sr. Rivero, emplazando en su intervención a la Concejala de **Servicios Sociales, Igualdad y Educación**; la Sra. Inmaculada Camacho, saluda y agradece la asistencia a las personas presentes, manifiesta que el contenido de actuaciones en las áreas de mi competencia está desarrollado en la página web, y entiendo, que este acto, es una parada, un análisis de todas las mejoras que se han venido haciendo en todas las actividades para intentar llegar al máximo a toda la ciudadanía optimizando todos los recursos con los que contamos.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

Comienzo, dice la Concejala, con el **Área de Educación**, en el que tenemos unas competencias muy limitadas debidas a las políticas del Estado, disponemos de un presupuesto específico para hacer frente al mantenimiento de agua, luz, limpieza; consideramos que, en los centros educativos, es donde se encuentran las entrañas de futuro de un municipio. Se han realizado programas de monitorización de parques, de educación especial e infantil, prevención de drogas, reuniones con las A.M.P.As., porque así nos lo han requerido para optimizar recursos. Hemos realizado el **"Aula de tiempo fuera"**, para darle respuesta a los chavales y chavalas que eran expulsados de los institutos, estos niños y niñas pasaban las mañanas en las aulas con una educadora social recibiendo pautas en el mismo horario de curso escolar. Hemos realizado **campamentos urbanos** que también se salen del ámbito municipal, para darles respuesta a los familiares que tienen que conciliar la vida familiar y laboral. A los **Consejos Escolares** acudo siempre que la agenda me lo permite, acudo a todos porque entiendo que están representados los delegados de padres y madres, representantes del A.M.P.A., Profesorado y Directores y es la mejor forma de conocer el día a día de los centros educativos. Hemos impulsado el **Proyecto CAI** (Consejo de Infancia y Adolescencia), están representados por niños y niñas elegidos por el propio alumnado, se han realizado propuestas demandadas por ellos mismos como la campaña de recogida de excrementos en la vía pública, juegos para poner en valor nuestro entorno natural, etc. Ellos y ellas también intervienen en todas las actividades propias del Ayuntamiento, haciendo un trabajo transversal en todas las áreas en cuanto les afecte directa o indirectamente la labor realizada; representan a la voz del presente y su futuro; en este Consejo, somos un referente a nivel andaluz en políticas de infancia, lo cual hace que, se nos requiera como ponentes en cualquier foro que se lleve a cabo desde el área socioeducativa.

Desde el **Área de Igualdad**, trabajamos para todas las mujeres que nos llegan solicitando ayuda o asesoramiento jurídico; hacemos un seguimiento, y para ello, estamos en contacto directo con los colectivos que puedan intervenir en los conflictos, dígase, Cuerpos de Guardia Civil y Policía Local, Fiscales, Jueces, Ambulatorios (salud), Abogados para trabajar de forma seria, comprometida y coordinada en casos de protección hacia las mujeres; trabajamos de forma activa aportando nuestro grano de arena para sensibilizar y educar en la igualdad en los centros educativos, a través de talleres dinámicos y participativos; nos sentimos alejados de actos protocolarios que puedan terminar acostumbándonos a ver en las noticias una mujer tras otra asesinada por violencia machista. Una de nuestras apuestas para este año, ha sido visibilizar con nombres y apellidos una a una a todas las mujeres asesinadas este año, se encuentran sus rostros en unos paneles en la puerta del **Centro Municipal Clara Campoamor**.

Desde el **Área de Políticas Sociales**, como ya informamos el año pasado, al haber alcanzado los 20.000 habitantes, hemos asumido competencias que eran de Diputación tales como, **Servicio de Atención a la Familia, Equipo de Tratamiento Familiar, Servicio de Ayuda a Domicilio** a través de un Trabajador Social por cada 10.000 habitantes, equipos completos que atienden las necesidades de la ciudadanía, pero no es suficiente, contamos con una tasa de población en riesgo cada vez más elevada, una población que trabaja y que se ven abocados a acudir a Servicios Sociales solicitando dignamente ayuda para llegar a fin de mes. Damos prioridad fundamental a los **Menores**, cuando se detecta un menor en riesgo de exclusión se activan los mecanismos necesarios para el seguimiento, control y protección de los mismos en todos los ámbitos, como por ejemplo, el programa de refuerzo alimentario infantil. El objetivo fundamental de los Servicios Sociales responde a la promoción y desarrollo de los individuos intentando potenciar las vías de participación para la toma de conciencia y búsqueda de otros recursos, dando respuestas a las necesidades sociales más urgentes dentro de las premisas de la dignidad, libertad e igualdad. Buscar recursos es nuestro objetivo; hemos conseguido ampliar el presupuesto en el convenio con el **Economato Resurgir**; seguimos trabajando con las personas usuarias de nuestra población informando y trabajando para que no se vean abocados a los cortes de agua, que es un problema en nuestro municipio, ya que, ascienden a grandes deudas. Los **Mayores** merecen una atención especial que merecen todo respeto y cariño, así desde esta concejalía se pautan actividades que combinan ocio, conocimientos, cultura y dirección; añadir que



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

tenemos que trabajar hacia una sociedad incluyente, donde el buen vivir sea para todas las personas y todas las edades, manifiesta. Se despide enlazando la ampliación de la información a la página web.

**CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NUEVAS TECNOLOGÍAS JUVENTUD Y
GUADALINFO.-**

Toma la palabra el Sr. Romero Muñoz, saluda y agradece la asistencia a las personas presentes, dice que este acto obedece a una demanda de la sociedad en estos momentos que la política está en entredicho, que nos debe hacer reflexionar para entender porque este salón no esta llenos de vecinos y vecinas para decirnos que le parece nuestra gestión.

Comienza con la información del **Área de Participación Ciudadana**, manifiesta que cuando llegamos aquí, nos encontramos con nadie adscrito al área, con 0 euros de presupuesto, es decir, nos encontramos con nada en Participación Ciudadana. Volvimos a reactivar los **Consejos Sectoriales, el de Participación Ciudadana y el de Seguridad Ciudadana y Tráfico**; hemos avanzado en el **Reglamento de Participación Ciudadana**, creando nuevos mecanismos para acercar a la población y a las instituciones; en él, se han modificado, creado nuevos y ampliando artículos para su desarrollo. Desde que llegamos, hemos estado trabajando en el **Portal de Transparencia**, estamos cumpliendo los indicadores a través de la plataforma ciudadana independiente DYNTRA, a la que nos hemos adherido, que fiscaliza la transparencia de las instituciones públicas, según la cual, cumplimos con el 80%, somos el segundo municipio de la provincia de Huelva, el sexto de la comunicad autónoma y el decimosexto de España; seguimos trabajando para alcanzar nuestros objetivos que es conseguir el 100% de los indicadores. Hemos creado el protocolo de actuación sobre el derecho de acceso a la información pública; presentamos una moción al Pleno para aprobar una comisión y confeccionar una Ordenanza que regule la Transparencia con el consenso de todas las fuerzas políticas. Creemos que la transparencia es una acción totalmente estructural en las administraciones y no coyuntural, para que se asimile como algo interno en este Ayuntamiento para la vida y la acción política, dice.

Hemos creado la **Oficina de Asesoramiento al Asociacionismo**, dotando a las asociaciones de espacios que tenían solicitados desde mucho tiempo atrás; hemos puesto a disposición de ellas un nuevo local en Corrales que se calendariza anualmente para cubrir las necesidades mas coyunturales. Se ha creado la **Comisión de Memoria Histórica** aprovechando la Ley de Memoria Histórica Democrática de Andalucía, es una responsabilidad, un compromiso y una deuda de la democracia con nuestro pasado y esas personas que lucharon por la libertad.

Desde el **Área de Juventud**, estamos tratando dotar a los jóvenes de conciencia de verdadera ciudadanía, que sean protagonistas de su propio cambio, trabajamos con más de 50 jóvenes como corresponsales juveniles que, ejercen como interlocutores trasladándonos las demandas de la juventud para mediante la responsabilidad acercarlos a lo público. Desarrollamos muchas actividades consensuadas, seguimos buscando recursos incluso a nivel europeo, nos hemos acreditado como receptores y emisores de jóvenes voluntarios europeos. Hemos realizado un intercambio de jóvenes del municipio con Italia y ahora mismo contamos con otros tres jóvenes más, un chaval armeno, una chica húngara y una chica italiana, dice.

Desde el **Área de Nuevas Tecnologías** estamos trabajando en la implantación de la **Administración Electrónica** y tenemos que adaptar los edificios municipales en los distintos núcleos, se aprobó en Junta de Gobierno un plan de implantación, se creó una comisión de seguimiento; la ley nos obliga que en octubre de 2018, esté implantado en todas las administraciones, será complicado, cuando se cuenta con un ayuntamiento intervenido, cuando no se puede contratar a personal y cuando no se dota con los recursos necesarios, pero, aún así, hemos avanzado muchísimo, adhiriéndonos a plataformas, ya contamos con el catálogo de procedimiento administrativo, se ha creado el extranet del ciudadano, el registro telemático, tablón virtual, se han creado nuevas herramientas de



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

comunicación a la ciudadanía, telegram, se ha creado una aplicación de incidencias, hemos comenzado con el tema de las luminarias, se ha creado registro presencial en Bellavista y Corrales.

Guadalinfo hace una labor muy importante, con multitud de actividades; ayuda y desarrolla de manera transversal con otras áreas, contando con las Asociaciones, con los jóvenes, manifiesta. Se despide enlazando la ampliación de la información a la página web.

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, CONSUMO Y TURISMO.-

Toma la palabra el Sr. Escalante Gilete, saluda y agradece a las personas presentes su asistencia, dice que el informe que aparece en la página web, de las concejalías que son de su responsabilidad, comienza su desarrollo por el **Área de Consumo**, dice que es un área silenciosa pero que cuenta con un personal muy cualificado y este año además, dice, hemos contado en colaboración con personal acogidos a distintos planes de empleo. Son muchas las acciones que desde esta área se desarrollan, campañas de seguridad en los juguetes; de productos no alimenticios; derechos de pasajeros por vía marítima y muchísimos más; es un trabajo muy bien llevado por el equipo humano, manifiesta.

El **Área de Desarrollo Local**, cuenta con un presupuesto mínimo como podéis apreciar en el informe, pero si deciros que estamos pendientes de todas las subvenciones que pudieran llegar, pendientes de justificar las mismas, colaboramos con las distintas áreas informando y asesorando; también desde esta área, se imparte toda la formación, se asesora a las empresas, colaboramos con el Centro Guadalinfo; iniciativas al Programa Joven y Emplea 30; este año, mediante este programa el Ayuntamiento ha contado con personal en todas las áreas. En el tema de **Empresa**, es importante la plataforma en la página web del Ayuntamiento del **Portal Aljaraque Empresarial**, se han actualizado todos los datos, logrando mejoras muy importantes para las Bases de Datos.

En **Turismo** no contamos con personal adscrito, las labores realizadas, las han llevado a cabo dos Técnicas contratadas mediante los distintos programas a los que nos hemos acogido en periodo de seis meses, dos veces al año, en el que han realizado trabajos de colaboración en distintas áreas, como el Plan de Emergencias Municipal, entre otros. Con el **Consortio de Turismo Sostenible Costa Occidental de Huelva**, en el que estamos incluidos, hemos colaborado para mejorar la información de las webs; hemos mejorado la información de la app "Aljatour", actualizándola; pusimos en marcha la **I Ruta de la Tapa**, con mucha aceptación por parte de la ciudadanía; asistimos a distintos actos de informadores turísticos por la provincia, precisamente se ha grabado en el Municipio un capítulo de CAZAAVENTURAS, de un canal del Norte que vende programas a empresas locales; hemos actualizado la Plataforma Odisea, que es una plataforma europea de turismo que cuenta con mucha aceptación, hemos colaborado para el tema de turismo industrial e intentar entrar en la **Guía de Turismo Industrial de Andalucía** y de Huelva, que, nos parece un objetivo muy importante para este equipo de gobierno. Se despide enlazando la ampliación de la información a la página web.

CONCEJALÍA DE CULTURA Y FIESTAS.-

Toma la palabra la Sra. Ruiza Pérez, titular y responsable de dicho área, saluda y agradece la asistencia a las personas presentes, manifiesta que, teniendo en cuenta algunos factores que por su naturaleza condicionan tanto la organización como el desarrollo de las **Fiestas**, el Ayuntamiento de Aljaraque con los recursos humanos y económicos con los que contamos ha llevado a cabo actuaciones para sacar el mayor rendimiento a esos recursos y garantizar unas jornadas festivas lo más completa y satisfactorias posibles, teniendo en cuenta que todas las fiestas que organizamos son mejorables. Siendo conscientes que las fiestas están destinadas a toda la ciudadanía y que son los vecinos y vecinas del Municipio con su participación en la organización y desarrollo los que potencian el éxito de las mismas, se vuelve a convocar a todas las asociaciones del Municipio y se crean comisiones de trabajo en los



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

distintos núcleos donde se desarrollan fiestas (Aljaraque, Corrales y Bellavista), aportando ideas se realiza una programación más completa atendiendo a las necesidades y preferencias de la ciudadanía. Desde aquí, quiero agradecer su esfuerzo y su labor ya que, muchas de las actividades propuestas no se hubieran podido llevar a cabo sin su colaboración. Con respecto a la contratación de artistas, orquestas o alumbrado contratados para las distintas fiestas, la adquisición de materiales y otros elementos fundamentales previstos en la organización y desarrollo, se ve totalmente condicionado por la dotación presupuestaria. El presupuesto con el que contamos está dividido en cuatro partidas; para la contratación de artistas contábamos con 60.000€ que se han visto mermadas a 11.000€, condicionándonos a la hora de programar las fiestas. De manera rápida pasaré a detallar las fiestas programadas: en primer lugar la **Cabalgata de Reyes Magos** que concurre en tres núcleos, se han subsanado algunas deficiencias observadas, haciéndolas más seguras; la fiesta de **San Sebastián**; la Convivencia de Corrales; Carnaval infantil; **Semana Santa de Corrales y Aljaraque**; la Convivencia de Aljaraque que se celebra el domingo de Resurrección; las **Romerías de Aljaraque y Corrales**; **San Antonio en Bellavista**; **San Pedro en Corrales**; este año con novedad del juego de la oca, organizada por la Asociación Belén en Corrales; en las fiestas de agosto, se organizó como novedad, la búsqueda del tesoro, también propuesta por una asociación; el **Mercado Medieval**, que en esta edición, se ha observado menor cantidad de puestos, desluciendo un poco la actividad, por ello, estamos trabajando para subsanar en la medida de lo posible, los problemas surgidos, manifiesta.

A continuación paso, dice, a detallar las actividades del **Área de Cultura, exposiciones** tales como: 10 años de Jazzolontia; exposición de pintura infantil de los talleres en Bellavista y Aljaraque; exposición pictórica de Andrés Espuela; exposición fotográfica del artista local Daniel Maragua; exposición de miradas cofrades, exposición 125 años de la línea Zafra-Huelva; exposición de pintura del aula municipal; **presentaciones de libros**: El sueño redintun, Sueños de la Vida Eterna y Autopista de Viento de José Martín. Tres grandes actividades organizadas por esta área cabe destacar, la **8ª Jornada de Animación a la Lectura**, realizada en el Parque Fausto Arroyo; **II Muestra de Cultura en la Calle**, realizada en la Plaza Rutherford de Corrales, en esta actividad intervinieron el Taller de Teatro Municipal, la Escuela de Música con la danza urbana, la Escuela de Arte León Ortega y otros artistas locales. Otra actividad que se ha realizado este año por primera vez, ha sido **conciertos de Jazz**, con su nombre al calor de julio, en el Bulevard de los Azahares y en el Parque Fausto Arroyo.

En cuanto a las actividades de la **Escuela de Música**: el concierto de Navidad, el concierto del Día de Andalucía, actuaciones fin de curso y la participación de la Banda en las distintas procesiones que se les requiere. Actividades para dinamizar la **biblioteca**, aprovechando el Plan de Empleo, realizamos talleres de cuenta cuentos, comprendidos en dos franjas de edad, durante el mes de mayo; cuenta cuentos en inglés en Bellavista y Aljaraque y lecturas continuadas durante el Día del Libro en la Casa de la Cultura, donde se invitó a los Centros Educativos. El club de lectura para adultos en Bellavista y Aljaraque. También, aprovechando el Plan de Empleo, hemos realizado un inventario de la pinacoteca municipal de todos los cuadros que hay en los distintos edificios municipales, dice.

Continúa la Concejala, manifiesta que, paso a detallar las actividades programadas en el **Teatro Cinema Corrales**, aparte de las distintas obras representadas por diversas compañías, se ha celebrado las 20ª Jornadas de Arqueología; galas solidarias; espectáculos de magia; concierto organizado por la Asociación Lazos de Familia; galas del Belén Viviente de Corrales, La Bella y la Bestia; por destacar, el Taller Municipal de Teatro, con su obra Delicadas, que está cosechando grandes éxitos en todas las representaciones a donde se trasladan. Informar que el Teatro Cinema de Corrales, cede sus instalaciones además de a todas las actividades que realiza el propio Ayuntamiento a conferencias de participación ciudadana, Juventud, Día de la Mujer, Educación, ensayos del Teatro Municipal y previo pago de la Tasa Municipal, conforme a nuestra Ordenanza, se cede a particulares o empresas, manifiesta. Se despide enlazando la ampliación de la información a la página web.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS GENERALES, SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.-

Comienza su exposición la Sra. Muñoz Rodríguez, titular y responsable de dichas áreas, saluda y agradece la asistencia a las personas presentes, manifiesta que, el trabajo de este equipo de gobierno va siempre encaminado al desarrollo de nuestro programa electoral.

En el **Área de Administración y Hacienda** puedo decir, que el consistorio se encuentra ante una lenta pero constante mejora de la economía municipal, es una tónica que comenzó desde que el actual equipo de gobierno tomó posesión pese a la mala situación económica que nos encontramos con numerosas deudas en bancos y a proveedores; cuando llegamos el promedio de pago estaba alrededor de los 203 días y hemos conseguido reducirlo en este último trimestre a 59,48 días. Esta área se dedica fundamentalmente a la mejora de la tesorería, preparación del presupuesto y al control de los gastos en las distintas áreas para llevar a cabo las acciones. Fruto de estas medidas de ahorro y recortes de gastos, medidas destinadas al incremento de ingresos y los propios planes extraordinarios de pagos, se ha producido esta mejora que nos ha permitido recuperar derechos de los trabajadores que tenían pendientes como, abono de la paga extra de 2012; incremento del 1%; abono de ayudas sociales; de trienios al personal indefinido e incluso abono de horas extras que se estaban compensando con días de vacaciones. Esta situación de mejora, no puede servir para relajarnos, nos sirve para confirmar el camino correcto para continuar con este saneamiento económico y ofrecer sobre todo unos mejores servicios a la ciudadanía, manifiesta.

En el **Área de Salud**, continúa, se han desarrollado unos proyectos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, uno se ha realizado en colaboración con una asociación del Municipio, la señalización de cuatro caminos rurales o senderos con información precisa en cuanto a fauna y flora autóctona; otro proyecto también en colaboración con la FEMP y el centro de salud "recetando bicicletas", se han ultimado unas bicicletas que teníamos de un proyecto anterior para personas mayores o con riesgos cardiovasculares, los médicos recetan la bicicleta y el Ayuntamiento se la proporciona a través de un contrato que puede ser hasta de un año, depositando una fianza de 15€. En el **Plan Local de Salud**, presentamos en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, una catalogación de problemas de salud que más le afecta a la ciudadanía y nos encontramos trabajando en las soluciones a estos problemas; informaros que hemos hecho "desayunos saludables", tenemos en la página web "catálogos de recursos activos de salud" y "mejora la calidad de vida" que es el Plan Localiza Salud del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad. Estamos permanentemente en contacto con el Centro de Salud del Municipio para campañas de vacunación, de donación de sangre, etc., y abiertos a cualquier sugerencia para esta área, dice.

En la **Concejalía de Prevención de Riesgos Laborales** se ha realizado la instalación eléctrica en el taller de soldadura cumpliendo con las normas del Real Decreto 614/2001 para la protección de los trabajadores; se ha sustituido luminarias en la piscina municipal; se ha señalizado el pavimento del almacén con indicativos de seguridad; se han dado cursos para la eliminación del tabaquismo a los trabajadores municipales; hemos conseguido este año una bonificación de 8.424€ por encontrarnos por debajo de la media de accidentes laborales; en julio se ha realizado actualización del procedimiento de trabajo en la vía pública y se han realizado cuatro cursos de primeros auxilios dirigidos a Policía Local, Área de Deportes, Vigilantes, personal administrativo y personal de servicios generales. Otro tema ha sido, la identificación de las personas trabajadoras, sobre todo, en los centros educativos mediante tarjetas plastificadas que debe llevar la persona operaria en sitio visible, con identidad del puesto de trabajo o categoría, así como datos de afiliación personales, manifiesta.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARQUE
(HUELVA)**

En el **Área de Servicios Generales**, conscientes de los recursos disponibles tanto humanos como de material, esta área fue muy perjudicada con despidos con el anterior equipo de gobierno y cuenta ahora mismo con una plantilla muy reducida que reforzamos algunas carencias con personal de los planes de empleo, pero aún así resulta escaso para prestar los servicios en la calle. Esta área conlleva mucho trabajo desde limpieza interior y exterior de edificios, fontanería, pinturas, albañilería, jardinería, control del almacén, servicio de intervención rápida (SIR), montaje y desmontajes de eventos propios y de asociaciones u otros colectivos y mantenimiento de los centros escolares. Resulta el área más visible de cara a la ciudadanía, lo que nos supone un gran esfuerzo, resultando a veces insatisfactorio. Tenemos que destacar la adquisición de dos máquinas barredoras mediante renting y dos nuevas desbrozadoras. Hemos realizado una campaña para la recogida de las deposiciones de perros, deciros que, desde el área de Salud fue el problema que más importaba a la ciudadanía que, así lo manifestó en un Consejo Sectorial de Participación Ciudadana y que, a su vez también se ha sancionado este hecho a través del Departamento de Seguridad Ciudadana. Se han asfaltado varias calles; se han podado pinos en el núcleo de Bellavista que llevaban más de quince años sin podarse; se ha comunicado a quioscos y bares la obligatoriedad de limpieza del exterior de los mismos cuando clausuren al final del día dichos establecimientos, conforme establece la Ordenanza Municipal; se ha hecho un relleno de bacheado en todos los núcleos; limpieza de imbornales; trabajos de limpieza en centros escolares, además de limpieza general en vacaciones de escolares y profesorado y, se ha mejorado la nave que alberga la cabalgata de los Reyes Magos. Se despide enlazando la ampliación de la información a la página web.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, manifiesta que hoy se encuentra entre nosotros el Concejil D. Francisco Martínez Ayllón, que aunque él no cuenta con área asignada porque es responsable de varias en Diputación pero, para nosotros es un placer tener enlace directo con Diputación y tiene la suerte de trabajar para nuestro municipio y para el resto de los pueblos de la provincia, decir que, es un apoyo a muchas acciones de las distintas áreas de este Ayuntamiento, por ello, cedo la palabra al Sr. Gómez Guillén.

CONCEJALÍA DE DEPORTES, MEDIO AMBIENTE Y PERSONAL.-

Comienza su exposición el Concejil titular y responsable de dichas áreas, Sr. Gómez Guillén, saluda y agradece la asistencia a las personas presentes, manifiesta que, a través del informe de la página web, se desprenden todos los datos del **Área de Deportes**, donde se establecen presupuestos, parámetros y sus consolidaciones, se prevé que el presupuesto del Patronato Municipal de Deportes salga nuevamente positivo a cierre de año como en los dos últimos años, valorar positivamente la puntuación de las personas usuarias, máximo en un pueblo que, en un 85% del deporte que se realiza se gestiona desde lo público. Como novedad, este año hemos implantado el fútbol en el Polideportivo de Corrales a instancias de personas solicitantes. Se planteó en julio y agosto el cambio de césped del Campo de Fútbol, quedó desierto, quizás por la premura, porque se hizo por el procedimiento de urgencia, ya que la idea era hacerlo en verano para que cuando diera comienzo la actividad estuviese finalizado con idea de no suspenderla, por ello, se ha licitado de nuevo, tenemos constancia de que existen varias empresas interesadas, contamos con varios presupuestos y vamos también a sacar la licitación para colocar el césped en las pistas de padel de Corrales.

Desde el **Área de Medio Ambiente**, trabajamos diariamente en temas de basuras, de residuos, de plagas, etc., señalar como muy importante en este periodo, el reconocimiento a Aljaraque como Municipio Natural de la Biosfera porque creemos en su importancia y porque tanto a corto, medio y a largo plazo empezaremos a ver las consecuencias. En principio ya, podemos utilizar como administración en nuestros documentos, carteles y demás, el distintivo que nos acredita como tal y, se va a empezar a trabajar desde el Patronato y junto con la Junta de Andalucía, en que la marca "Reserva de la Biosfera" para nuestros comercios y empresas de Aljaraque, puedan utilizar con unas condiciones establecidas para que cualquier producto que salga de Aljaraque lleven dicha acreditación. A través de la insistencia que se le ha hecho a la Junta de Andalucía desde Alcaldía, Urbanismo y Medio Ambiente, en relación a la limpieza de los arroyos para prever las consecuencias de las lluvias como las



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

ocurridas el año pasado; importante la limpieza del Arroyo del Chorrillo y de la Notaría, así nos lo han agradecido personalmente por los trabajos de ensanche y limpieza del cauce. Continuamos con la limpieza del monte, tala de pinos controlada para su regeneración que, se suspendió el 31 de mayo por Orden de la Junta de Andalucía para evitar posibles incendios y se ha reactivado el 31 de octubre, manifiesta.

Desde el **Área de Personal** y lo más importante es que, las personas trabajadoras vayan recuperando sus derechos, se ha reconocido la antigüedad y el abono de trienios a un número importante de trabajadores/as y se les están liquidando con carácter retroactivo desde el 1 de enero con las garantías que ello supone; se ha abonado una deuda que había pendiente porque no cumplíamos el promedio de pago a proveedores y, se hizo efectivo del 75,56% de la paga extraordinaria del año 2012 el mismo día que se cumplieron los parámetros. Se están recuperando muchos derechos del convenio colectivo, como los 15 días en casos de divorcio, se ha ampliado el derecho de días por matrimonio y parejas de hecho, se ha hecho la constitución de la mesa del Convenio Colectivo a instancias de la parte sindical, creíamos que había que crear un Convenio en condiciones porque el que existe es del año 2001 y en muchos de sus ámbitos de su relación, estaba desfasado, y en cuanto al tema de la contratación externa, solo podemos hacer contrataciones para sustitución en periodos de corta duración, siempre con informe de Servicios Sociales que certifique las necesidades de las personas a contratar. Por otro lado la Bolsa de Empleo que ya empieza a funcionar y de la que llevamos contratadas unas diez personas a tres meses cada una. De los planes subvencionados, se ha contratado a 49 personas en Empleo Joven; 32 personas en Empleo + 30; con subvenciones de la Junta de Andalucía 24 personas; del PFEA se han contratado 6 personas, más 7 personas a partir del 1 de octubre y del PFEA2, 8 personas totales; si quiero decir que, de los programas que se han hecho de la Junta, se ha cambiado un poco la tónica que había de contratación, donde exclusivamente las contrataciones que venían eran a trabajos no cualificados, ahora se ha ampliado a trabajo joven y cualificado, ya que si se carece de experiencia, no se contrata, por ello, debemos recurrir a lo público para darles oportunidades a las personas jóvenes, manifiesta. Se despidió enlazando la ampliación de la información a la página web.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA CIUDADANIA.

Una vez terminadas todas las exposiciones por parte de cada titular de las distintas Áreas y Concejalías, se procede a la intervención, objeto de debate de la ciudadanía presente, toma la palabra la Sra. Alcaldesa, manifiesta que como solo se han presentado por parte de la ciudadanía tres preguntas para esta sesión, invita al Sr. Rodríguez a leerlas quien declina dicha invitación. A continuación, la Alcaldesa, lee textualmente la primera cuestión planteada por el ponente, quien dice que: "Se reitera en la segunda pregunta que presentó en la sesión 2016 al no haber sido contestada. Algunos parámetros han experimentado incremento pero aceptaríamos una respuesta con base en los supuestos dados anteriormente".

La Alcaldesa, lee textualmente lo recogido en el Acta de la sesión anterior donde el ponente, ofrece datos económicos de GIAHSA y MAS; la Sra. Rubio, manifiesta que, en respuesta al planteamiento del Sr. Rodríguez ; estamos hablando de un informe de gestión, es decir lo que está planteando es nuestra pretensión de cara al futuro, sabemos que ni GIAHSA ni ninguna empresa es perfecta, la cuestión no es preguntar si nos vamos a salir, la cuestión es si vamos a intentar que mejore la gestión, nosotros somos miembros de esa Mancomunidad. Por un lado va el ámbito social, porque se creó una comisión para tratar los supuestos de la ciudadanía que tuvieran la opción de abrir un expediente de "pobreza energética" que lo gestionan las compañeras de Servicios Sociales para facilitar a aquellas personas que tienen cortes programados del suministro de agua y que no pueden afrontar deudas, en algunos casos, muy cuantiosos (estamos hablando de deudas que ascienden entre 3.000€ y 5.000€). Se les hace un fraccionamiento "hecho a medida" de las posibilidades económicas de las familias, considero que, es un paso importante. Con respecto a la relación con GIAHSA, si queremos que se reduzca la facturación, nosotros padecemos como Ayuntamiento una facturación alta, no pudiendo en este momento cuantificar el importe porque tenemos deudas pendientes de los años de gestión del anterior equipo de gobierno que, en algunos casos se



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

devolvían para retrasar su abono, llegando a contabilizar tanto en suministro de agua como de luz partidas presupuestarias muy cuantiosas para poder hacer frente, no solo a las facturas de ahora, sino a deudas de recibos de años anteriores. Nosotros, sí queremos que GIAHSA vaya progresando; los gastos a nivel político se han reducido bastante, al igual que los Ayuntamientos, todas las entidades públicas, han pasado por una situación económica complicada, la de GIAHSA no ha sido menos, y lo que se pretende y, en lo que estamos insistiendo en cada una de las reuniones que mantenemos, es que, en el momento que se esté mejorando, ese avance se vea en favor de la ciudadanía, porque es una empresa pública, es una mancomunidad de servicios, manifiesta.

En cuanto a la segunda cuestión, continúa la Alcaldesa nosotros no podemos desarrollar directamente los servicios, el suministro de agua imposible, pero ni tan siquiera la recogida de residuos, no contamos con medios propios y no tenemos la posibilidad de incrementar el capítulo I que es lo que tenemos más tasado de cara al Ministerio de Economía que es al que hay que remitirle el borrador del presupuesto antes de aprobación plenaria, con lo que no nos lo admitiría en ningún momento, manifiesta.

Continúa la Alcaldesa con las siguientes cuestiones planteadas por el Sr. Rodríguez lee textualmente "¿Por qué se decide la construcción de un espacio escénico que Bellavista no ha demandado y se hace a espaldas del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, el cuál no habría sido consultado?, que nos conste"; y la tercera pregunta "¿Por qué se ha buscado financiación para la nueva infraestructura señalada anteriormente a través de conciertos y –sin embargo- no se ha sido tan eficaz para proveer fondos con destino al mantenimiento de acerado y redes, obligatorio para el Consistorio, mantenimiento éste que sí ha sido solicitado por 144 vecinos?".

Responde el Sr. Rivero, decir que la toma de decisiones, se adopta por consenso y carácter colectivo y cuando se decide un proyecto, éste es debatido en Junta de Gobierno. Los Ayuntamientos, conforme a la Ley de Bases, tienen competencia en cultura y ocio, por tanto, los Ayuntamientos tenemos la obligación de fomentar la cultura y el ocio hacia la ciudadanía. Este Ayuntamiento cree en la cultura, creo que hablo en nombre de todos, en algunos sitios muy olvidados y además creemos que, es importante que, las actividades culturales se desarrollen en el ámbito externo porque tenemos una climatología que permite que se desarrollen al aire libre y participamos de una idea de la cultura que hay que acercarla a la ciudadanía para que sea disfrutada y participada; además tenemos la obligación de hacer fiestas, en Bellavista también, que así lo demandan los vecinos de Bellavista. Tenemos una cuestión de oportunidad, surgió un informe técnico que nos impedía usar un escenario portátil que tenía este Ayuntamiento que, no cumplía las normas mínimas; nos quedábamos sin un elemento básico para las fiestas de Bellavista y, significaba que, o bien comprábamos un escenario que amortizábamos en diez años, que, al cabo de los cuales, volvía a estar obsoleto, o, dotábamos a Bellavista de un espacio cultural. Al respecto, tengo que decir que, Corrales cuenta afortunadamente con el Teatro Cinema, es decir, cuenta con un espacio cultural importante; Aljaraque tiene un espacio de ocio importante que es la Caseta Municipal, donde se pueden organizar muchos eventos; La Dehesa Golf cuenta con la Escuela de Música, para nosotros representa una gran infraestructura cultural y, Bellavista con lo único que cuenta es con la pequeña sala de exposiciones que hay dentro del Edificio de usos múltiples, por tanto, era cuestión de dotar a Bellavista de un espacio de ocio necesario. Hemos sido conscientes que, la Escuela Municipal de Música y Danza que, cuenta con 600 alumnos, demandaba una y otra vez un espacio al aire libre fundamentalmente en Bellavista para poder exhibir sus actividades de música y danza en espacios libres, como así mismo, nos lo ha demandado muchas veces el Taller de Teatro por la ubicación que posee Bellavista. Tenemos que tener en cuenta que los parques públicos y las zonas verdes, desde nuestra filosofía, son para darles uso, para el disfrute de las personas y una dotación en un parque público, es un columpio y otros elementos; nosotros hemos entendido y con la estimación de los técnicos de Urbanismo, se valoró coger un pequeño espacio público y dotarlo de un espacio escénico que, cuenta con escalones que no solo son para actividades culturales específicas, sino también pensada para el descanso de la gente, cumple esa doble filosofía. Con respecto a sus aseveraciones, informarle que, el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, no es un órgano decisorio, es un órgano consultivo, teniendo en cuenta que las sesiones de celebran cada tres meses, haciendo in operativo la toma de decisiones, manifiesta.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

Con respecto a la tercera pregunta, continúa el Sr. Rivero, esta subvención, ha sido solicitada a través del PFEA (Plan de Fomento de Empleo Agrario) y también se solicitó en julio de 2017 una subvención para el Plan de Cooperación para reposición o mejoras de los Acerados de determinadas calles de Bellavista, en ésta última, es más complicada su justificación, decirle que no depende de nosotros, sino de, otras administraciones superiores, manifiesta.

Interviene el Sr. Romero Muñoz, dice que, para aclarar algunas cuestiones que se han pasado por alto en la información ofrecida, la subvención del PFEA viene muy condicionada, repartiendo el 80% a gastos de personal, y el 20% a gastos de materiales; hacer viable una obra en arreglos de Acerados, entendemos que sobre esa subvención no era viable, por ello se está trabajando en otras vías de búsqueda de financiación para solventar ese problema del que somos conscientes. Vuelvo a la pregunta de la interpretación que se da sobre tratar cuestiones a espaldas de la ciudadanía y que no se ha tratado en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana; creo que, aquí se ha hecho más que suficiente en esta acción política desde el minuto uno, de los mecanismos abiertos sobre democracia participativa sobre derecho de la ciudadanía a participar en los asuntos públicos, para decir que trabajamos a espaldas de la ciudadanía, parto de esa base, que no se ha hecho a espaldas de la ciudadanía. Los Consejos Sectoriales están programados cada tres meses y estas cuestiones vienen condicionadas temporalmente y hay que tomar decisiones por el bien colectivo aprovechando unas circunstancias coyunturales. Se ha explicado perfectamente porque decidimos llevar a cabo esta acción y los órganos que tienen competencia. En los Consejos Sectoriales hay un órgano previo que fija los puntos del orden del día para tratarlos más tarde en esas sesiones que lo representan las nueve áreas que conforman los Consejos y los representantes políticos y las propuestas de los puntos del orden del día se proponen entre todas las personas representantes; no recuerdo en que momento concreto llegó este tema condicionado en el tiempo para informarlo, pero si es cierto que, intentamos llevar toda la información al Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, por ello, esa visión subjetiva de tratar asuntos de espaldas a la ciudadanía, no la comparto, porque la participación de la ciudadanía es necesaria, intentamos conjugar la democracia representativa con la participativa, manifiesta.

Interviene el Sr. Escalante, manifiesta que, las subvenciones una vez publicadas en el BOE, vienen fijadas con un plazo concreto que suelen ser 20 días o un mes como máximo para presentar proyectos, documentación y requisitos exigidos; hay que entender que con ese plazo, no se pueden presentar en los Consejos de ámbito sectorial por operatividad, no podríamos solicitar esas subvenciones si previamente ha de ser informado en el Consejo, estaríamos bloqueados, manifiesta.

Interviene la Alcaldesa, manifiesta que el Plan EDUSI, si se informó en el Consejo último celebrado, porque entre otros condicionantes llevaba como requisito la participación ciudadana, dice.

Interviene el Sr. Rodríguez, dice que, el tema del escenario no merece la pena discutir mucho de ello, pero si, como vecino de Bellavista, me hubiese gustado que nos hubiesen informado de ese proyecto, me he enterado a través de Urbanismo y me ha sorprendido porque considero que no era un tema muy demandado, si me hubiese gustado que se tratara en algún Consejo Sectorial. Hablando de los Consejos Sectoriales, del último del que yo tengo conocimiento y asistí fue al celebrado en el mes de febrero, creo que posteriormente se ha celebrado otro pero que no se ha publicitado, entiendo que si yo no me entero no pasa nada porque hay 20.000 habitantes más en el municipio, pero resulta que, en este acto estamos 3 personas, será porque no se han enterado, yo he tenido conocimiento a través de whatsapp del grupo de Memoria Histórica al que pertenezco porque es muy difícil moverse en la página web. De repente, añade, nos encontramos que existen 200.000€ y vamos a hacer un escenario, manifiesta.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

Interviene la Alcaldesa, dice que el escenario no lleva un presupuesto de 200.000 euros, ese importe es el que se ha pedido para el arreglo de las calles pero en línea diferente que no lleva el mismo tratamiento en el procedimiento, manifiesta.

El Sr. Rodríguez , dice que, el escenario no obedece a una necesidad, si que lo es el acerado de las calles. Respecto a otros temas, el Ayuntamiento no podría salirse de GIAHSA porque ha recibido 4.000.000 de euros que tendría que devolverlos y también existe un contrato a 30 años en la concesión demanial de las redes de difícil solución para el Ayuntamiento, pero creo que Aljaraque por medios propios y en palabras de su director Sr. Tomico si podría hacer una gestión del agua porque estamos asistiendo a un Ayuntamiento en el que todo se delega; el servicio de agua que es una responsabilidad del Ayuntamiento, se delega en GIAHSA; el servicio de iluminación de las vías públicas, que es una obligación del Ayuntamiento, se delega en SITELEC, nos encontramos que el Ayuntamiento funciona más como una empresa de trabajo temporal que, como una empresa de prestación de servicios, manifiesta.

La Alcaldesa, dice que no es correcto, que, en muchos Ayuntamientos el servicio de mantenimiento de los viales está privatizado y aquí no lo está, aquí pocos servicios tenemos en ese sentido, nos hemos encontrado por desgracia los suministros eléctricos y mantenimiento de farolas y no está funcionando bien, es contrato que nos cuesta bastante dinero, evidentemente un contrato que se firma a quince años, con una inversión inicial, es imposible anularlo, tendríamos que pagarle a la empresa un dinero que no tenemos, manifiesta.

Añade el Sr. Rodríguez , dice que los vecinos siguen echando en falta que haya un gran acuerdo entre todos los grupos políticos para evitar cosas como estas.

Le pregunta la Alcaldesa si ¿lo pidió usted cuando vio el contrato del servicio eléctrico para privatizarlo a los representantes políticos de entonces?

Responde que no, evidentemente los responsables de que eso saliese mal eran los políticos de entonces, dice. De algunos temas no se publicita la labor que hacéis, oyendo a Ana, ignoraba que se llevasen temas relacionados con la salud, yo he denunciado ante Consejería que se haga una información del agua que bebemos, ya que no existe, manifiesta.

La Alcaldesa le solicita que se ciña a las preguntas y a la gestión, ya que la concejala tiene unas competencias locales, dice.

Continúa el Sr. Rodríguez dice que, hay muchos temas que se desconocen, por ejemplo el tema del OMIC, Medio Ambiente, creo que no se publicita lo suficiente y no se conocen.

La Alcaldesa responde que, tenemos un elemento en contra que el antiguo equipo de gobierno no tenía, se gastaba 30.000 euros anuales en Canal Costa para informar cada una de las cosas que se hacía desde el Ayuntamiento, nosotros pensamos que suponía un gasto superfluo, rescindimos ese contrato, además de rescindir el autobús municipal, por la falta de usuarios y otros muchos más gastos que eran prescindibles para que supusieran un ahorro, además de estar refinanciando la mayoría de los prestamos porque la deuda es grande pero si nos cuesta un poco menos, mejor. De todas formas tomamos en consideración el tema para la divulgación del trabajo que se realiza en el Ayuntamiento en las distintas áreas, manifiesta.

Una vez terminadas todas las exposiciones, la Sra. Alcaldesa, da por concluida dicha Sesión de Rendición de Cuentas de la gestión del equipo de gobierno municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque, correspondiente al



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

año 2016-2017; les agradece a todas las personas presentes su asistencia, a lo que se suma el resto de los/as Concejales/as.

Se levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas diez minutos.

LA ALCALDESA-PTA.,



Fdo.: Yolanda Rubio Villodres.

